



"2022 - Las Malvinas son argentinas"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA

Su más enérgico repudio y rechazo al impuestazo, establecido por la AFIP, esta vez sobre el aumento de la valuación de bienes inmuebles en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El mismo es ilegal, arbitrario y discriminatorio.

**1-Karina Etchel Bachey
Diputada Nacional
Provincia de San Luis**

2.Sofia Bramilla

3-Maria Eugenia Vidal

4-Ana Clara Romero

5-Victoria Cornejo

6-Anibal Tortoriello



"2022 - Las Malvinas son argentinas"

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto de declaración tiene como objetivo, repudiar y rechazar de manera expresa el dictamen de un impuestazo, esta vez, de la valuación fiscal sobre Bienes Personales en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ya que según este sentido los inmuebles de la Ciudad verán incrementarse su valuación en un 505,6%.

En ese sentido, el Gobierno de CABA detalló que por el revalúo de propiedades, serán unos 220.000 los nuevos contribuyentes del Impuesto a los Bienes Personales.

La AFIP a cargo de Mercedes Marcó del Pont, a través de un dictamen dispuso un fuerte aumento de la valuación de bienes inmuebles en la Ciudad que integran la base imponible del Impuesto sobre los Bienes Personales.

En este sentido, el jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Horacio Rodríguez Larreta, a través de una carta enviada a dicho organismo, expresó que la decisión del Gobierno nacional es **ilegítima, discriminatoria y atenta contra la seguridad jurídica** porque "sólo afecta las valuaciones de inmuebles de la Ciudad, elevándolas casi 10 veces más que al resto de las jurisdicciones. Mientras que el valor fiscal de los inmuebles de todas las jurisdicciones correspondiente al período fiscal 2021 crece interanualmente 51,4% (IPC), los inmuebles de la Ciudad verán incrementarse su valuación en un 505,6%, es ilegítimo porque desconoce lo definido en el Código Fiscal de la Ciudad y vulnera lo dispuesto en la Ley 27.480 que establece que hasta que no se determinen los procedimientos y metodologías en materia de valuaciones fiscales a nivel nacional, las valuaciones para el Impuesto



"2022 - Las Malvinas son argentinas"

sobre los Bienes Personales serán las vigentes al 31 de diciembre de 2017, actualizadas por la variación del Índice de Precios al Consumidor nivel general (IPC).

El Gobierno nacional pretende cuadruplicar el valor de los inmuebles para que aquellos contribuyentes que tengan una propiedad en la Ciudad de Buenos Aires paguen por este impuesto.

En este sentido, algunas consultoras advierten que esta situación, prevé una caída de la inversión privada en el sector de la construcción, gran generador de movimiento en la industria y el empleo; un incremento de la oferta en la venta de inmuebles con la consecuente caída del precio del metro cuadrado de la construcción por falta de demanda.

Nuevamente el Gobierno Nacional, propone un fuerte incremento de impuestos que terminan perjudicando y castigando a la clase media, que no resuelven el problema de fondo, pero que además no propone un programa económico a futuro, que genere previsibilidad a largo plazo, ni tampoco propone achicar ni generar una mejor administración del gasto público, realizando reformas estructurales que permitan un uso eficiente del mismo.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares.

Fuente:

<https://www.infobae.com/economia/2022/04/04/golpe-a-la-clase-media-rodriguez-larreta-anticipo-que-el-valor-fiscal-de-las-propiedades-subira-mas-de-500-y-culpo-al-gobierno/>

<https://urgente24.com/dinero/revaluo-afip-caba-cuantas-personas-pagaran-guerra-n535988>

**1-Karina Bachey
Diputada Nacional
Provincia de San Luis**



"2022 - Las Malvinas son argentinas"

2.Sofia Brambilla

3-Maria Eugenia Vidal

4-Ana Clara Romero

5-Victoria Cornejo

6-Anibal Tortoriello